



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-008-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE"



SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2024, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-008-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	LIC. MARÍA ISABEL MALDONADO MUNGUÍA REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. OSCAR MILLÁN ZAMBRANO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. DANIELA GÓMEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE

I. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: -----

00000008

00000000



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-008-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE"



PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT
COMERCIALIZADORA DICLinsa S.A. DE C.V.	ÁNGEL VERA ROA

- II. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, **NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS** POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ADJUNTANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO I**.-----
- I. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE ACTO SOLO SE CUENTA CON LOS SOBRES DE LAS PERSONAS MORALES **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DICLinsa S.A. DE C.V.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" ASI COMO EN EL **NUMERAL 5.7 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO** EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES EN SU **INCISO A)** EL CUAL A LA LETRA INDICA:-----

**"5.7. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.**

*DE CONFORMIDAD CON EL **ÁRTICULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:*

- A) *CUANDO NO SE CUENTE CON AL MENOS TRES PROPUESTAS PARA SER EVALUADAS CUALITATIVAMENTE EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 56 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL***

..."

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, AL NO CONTAR CON AL MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y NO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SE PROCEDE A **DECLARAR DESIERTO** EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

- V. EN ESTE ACTO SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DEL SOBRE ÚNICO CERRADO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES **HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DICLinsa S.A. DE C.V.**, MISMOS QUE NO FUERON ABIERTOS DURANTE LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACTO.-----
- VI. POR LO ANTERIOR, SE CONCLUYE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN ESE SENTIDO **NO SE LLEVARÁ A CABO LA EMISIÓN DEL FALLO** AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS REFERIDO EN EL **NUMERAL 1.8** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----
- III. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA **LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.-----

00000000  
2-9

00000009



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-008-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE"



IV. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA **SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**.

V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **17:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. -----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ERICK FERNANDO GONZÁLEZ ROMERO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	LIC. MARÍA ISABEL MALDONADO MUNGUÍA REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	C.P JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA E INSUMOS	ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	LIC. OSCAR MILLÁN ZAMBRANO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. DANIELA GÓMEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE	

1000000

00000010



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-008-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE"



POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT	
COMERCIALIZADORA DICLinsa S.A. DE C.V.	ÁNGEL VERA ROA	

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO IR.3P-008-2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE", DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024.

FIN DEL ACTA

01000000

00000011